



## **Corrección de un error en la Nota explicativa núm. 1 de la licitación de la contratación de servicios bancarios y de operaciones de crédito a corto plazo de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears del año 2021 (Contrato marco de Tesorería 2021)**

Se ha detectado un error en la Nota explicativa núm.1 de la licitación del Contrato marco de Tesorería 2021, relativa a las condiciones de prudencia financiera aplicables a la licitación de las operaciones de crédito a corto plazo de la Administración de la Comunidad Autónoma de importe total 450.000.000 €.

En el apartado *b)* referente a tipos de interés deudores **máximos** de las operaciones de crédito a corto plazo de la Administración de la Comunidad Autónoma:

### **Donde dice:**

*b) Tipo de interés deudor fijo trimestral*

Tipo fijo trimestral (Act/360) + Diferencial Anexo 3 =

$$- 0,482\% + 0,50\% = - 0,018\%$$

### **Tiene que decir:**

*b) Tipo de interés deudor fijo trimestral*

Tipo fijo trimestral (Act/360) + Diferencial Anexo 3 =

$$- 0,482\% + 0,50\% = + 0,018\%$$

El resto de la Nota núm. 1 publicada se mantiene vigente.

La directora general del Tesoro,  
Política Financiera i Patrimonio

Catalina Ana Galmés Trueba